

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLARRUBIA DE SANTIAGO

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 15 de septiembre de 2009, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos de la convocatoria de dos plazas de Agente de la Policía Local del Municipio de Villarrubia de Santiago, del tenor literal siguiente:

« Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

- Grupo: C. Subescala: Servicios Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía Local.

El sistema electivo elegido es sistema de acceso libre por el procedimiento de oposición.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de mayo de 2009 modificadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de julio de 2009, y en virtud del artículo 65 Decreto 110 de 2006, de 17 de octubre de 2006, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, resuelvo:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

- Mónica Quintanilla del Collado.
- José Francisco Montealegre Pérez.
- Antonio Sánchez Palomo.
- Francisco José Corrochano Sánchez.
- Isidoro Cabañas Luna.
- José Luis Mula Rodríguez.
- Rubén Llave Gamonal.
- Pedro Manuel Martín Gálvez.
- Jorge Ignacio Salazar Tudela.
- Juan Luis García Ibáñez.
- Juan Andrés Crespo Pulido.
- Gustavo de las Heras Ayuso.
- Estela Colao Blanco.
- David Prado González.
- María Josefa Romero Alonso.
- Juan Carlos Infantes Sánchez.
- José Vicente Abajo Gil.
- Jesús Melchor Borreguero.
- Mario Santos Martínez.
- Fernando Heras Heras.
- Margarita Machín Jiménez.
- Alberto Plaza Pozo.
- Pedro de las Heras López.
- Juan Carlos Gómez Pastor.
- Antonio Muñoz Manzanero.
- Sergio Reija Jiménez.
- Angel Monteagudo Calcerrada.
- Víctor Rodríguez García.
- Juan Jesús Carrasco Agüero.
- Víctor Rodríguez Durán.
- Silvia Díaz Rodríguez.
- José Antonio Martín Maroto.
- Julio Corrochano Vaquero.
- Beatriz Banegas Cruz.
- Ismael Muelas Masero.
- José Luis Sáez Sánchez.
- Javier Alcolea Monge.
- Juan Pablo Priego Rey.
- Pedro José Cabañero Araque.

- Joaquín Collado Pedraza.
- Sandra Constantino Murillo.
- Antonio Muñoz Mozo.
- Samuel Romera Martínez.
- David Durán Cumplido.
- Ricardo García Morales.
- Santiago López de la Vieja.
- Samuel Arriero Martín.
- Roberto Carlos Sánchez de Torres.
- Asier Piedra Hernández.
- Oscar Herencias Alonso.
- Miguel Angel Hernández López.
- José Antonio Blesa Legido.
- Julián Martínez San Juan.
- Pedro Martínez San Juan.
- Emilio Fuentes Martín.
- Rodrigo Hernán Muñoz.
- David Herrera Nogales.
- Sergio Intriago Saez.
- Ramón Ramírez Ruiz.
- Victoria Peña Fernández.
- Arena Hernández Notario.
- Oscar Roca Vera.
- José Luis Pollo Alcalá.
- Juan Flores Rivas.
- Alberto José Jimeno Gómez.
- Antonio Cebrián Camíns.
- José Luis Fraile Barral.
- Jesús Pérez Pérez.
- Steven Meter Yackowetsky Hontanilla.
- Pedro Bernabé Torres.
- Juan Bouzas Pan.
- Esther-Merián Carrera Hernando.
- José Carmelo Gil Pérez-Higueras.
- Manuel Mora Trapero.
- Mercedes Jiménez Núñez.
- María José Caballo Gallardo.
- Eva María Díaz Bargueño.
- David Fernández de Quero.
- Rubén Sánchez Notario.
- Miguel Angel López García.
- Jorge Angel Moraga Escribano.
- Javier Rubio Alburquerque.
- David Núñez Riveiro.
- José Luis Fernández Santacruz.
- José Daniel González López.
- Juan Antonio Cerrillo Cerrillo.
- José Díaz Montalvo.
- Javier López Yuste.
- Carlos José Millán Miranda.
- Jorge Enrique Sánchez Pulido.
- Alberto Seguí Marín.
- Jesús Garrido Palencia.
- Christian Daniel Oviedo Gómez-Calcerrada.
- Francisco Javier Estudillo Rodríguez.
- José Luis Mora Rodríguez.
- Luis Miguel Ferrera Hidalgo.
- Roberto Yáñez López.
- Roberto Páramo Martín.
- Daniel Martín Guzmán.
- Carlos Valentín Ruiz.
- José Antonio Moñino Conejo.
- Alejandro Segovia Givica.
- María del Mar González Calvo.
- Alvaro López Sánchez.
- Moisés Umbría Moreno.
- Julio Martínez de la Casa Pérez-Grueso.
- Vicente López-Serrano Moraleda.
- José María García Cobo.
- Vicente Sepúlveda Regidor.
- Alberto Núñez Gómez.
- Luis Miguel Gómez López-Ochoa.

- David Martínez Barba.
- Alfredo Cano Durango.
- Eva María Alique Martínez-Toledano.
- Jesús García Molina.
- Borja Aparicio Moreno.
- Juan de Dios Manzanares Guijarro.
- Jorge Herrero García.
- Antonio García Guzmán.
- Iván Alonso López-León.

Segundo. Dado que no existen aspirantes excluidos se aprueba definitivamente dicha relación.

Tercero. Publicar la relación definitiva de admitidos en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios.

Cuarto. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: Don José Luis Martín Mora.
- Suplente: Don Julio Nodal Hernández.
- Secretario: Don Francisco Chica Criado.
- Suplente: Doña Mercedes Montesinos Granados.
- Vocal: Don David García Martínez.
- Vocal: Don Manuel Gabriel Sánchez Gallego.
- Vocal: Don José Manuel del Pozo Diezma.
- Vocal: Doña María Cruz Lancha Martín.

Quinto. La realización del primer ejercicio comenzará el día 9 de octubre de 2009, a las 8 horas, en Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago, debiendo portar los aspirantes la documentación acreditativa personal.

El orden de actuación de los aspirantes es el siguiente: por apellidos ordenados alfabéticamente comenzando por la letra «A»

Todo ello se comunica a los efectos del artículo 65 Decreto 110 de 2006, de 17 de octubre de 2006, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.

Villarrubia de Santiago 16 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Feliciano Joya de Loma.

N.º I.- 10173